Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **26 de Junio de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-49731-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de la firma Complex Innovation S.A. para dar cobertura a los servicios de limpieza y mantenimiento; seguridad e higiene y administración y gerenciamiento de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, por el término de seis (6) meses, según detalle de Nota de Pedido N° 02/23 - RAF 621.

Que a orden 9 obra aprobación de la suscripta.

Que, consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a la Contratación Directa N° 02/23 – RAF 621.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 1401 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo de Afectación Específica del Fondo Provincial de la Economía del Conocimiento (F.O.N.P.E.C. - T.D.F.)".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso f), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y sus modificatorio N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias, y el Dictamen D.L.C.yC. (M.E.C.C.yT.) N° 189/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 02/23 - RAF 621, referente a la Contratación de la firma Complex Innovation S.A., para dar cobertura a los servicios de limpieza y mantenimiento; seguridad e higiene y administración y gerenciamiento de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, por el término de seis (6) meses en los términos establecidos en el artículo 18, inciso f) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 1401 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo de Afectación Específica del Fondo Provincial de la Economía del Conocimiento (F.O.N.P.E.C. - T.D.F.)".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7050UG - U.G.C. UC7012, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
E.H.

RESOLUCIÓN M.E.C.C.y T. N° **2805** /2023.-

Firmado digitalmente por
CUBINO Analia Ines

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

2805

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TAREAS GENERALES. UNIDAD**			
	>> servicios de Limpieza y Mantenimiento; Seguridad e Higiene y Administración y Gerenciamiento de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, sita en la calle Maipú 1255 SERVICIOS A CONTRATAR Servicio Cafetería: Lunes a Lunes de 9 a 22 hs, CoWorking: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs Salas de capacitación: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs Auditorio: Lunes a Viernes de 9 a 22 hs. Además, deberá contar como mínimo el siguiente personal: Limpieza: 2 personas en horario diurno: Lunes a Viernes de 8.30 a 22 hs. 2 personas en horario nocturno: Lunes a Viernes de 22 a 02 hs. Mantenimiento General 1 persona en horario diurno: Lunes a Viernes de 8.30 a 16.30 hs. 1 persona en horario nocturno: Lunes a Viernes de 16.30 a 23.30 hs. Administración 4 personas en horario diurno: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Comunicación 1 persona en horario diurno: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Seguridad 2 personas en horario diurno: Lunes a Viernes de 8.30 a 16.30 hs 2 personas en horario nocturno: Lunes a Viernes de 16.30 a 23.30 hs. 2 personas en fines de semana: Sábados y domingos horario diurno y nocturno de 8.30 a 23.30 hs Recepción	6.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	1 persona en horario diurno: Lunes a Viernes de 8 a 14 hs. 1 persona en horario nocturno: Lunes a Viernes de 14 a 22 hs. Sistemas 1 persona en horario diurno: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Descripción de puestos Administrativos: - Gerente de Administración: Graduados en Lic. En Administración de Empresas o Contador Público o 2 años de experiencia mínima en posiciones similares Experiencia comprobable en Facturación, Cobranzas, Pagos, Manejo de bancos, Conciliaciones bancarias, Liquidación de sueldos, Presentaciones en AFIP (IVA, IIBB, Planes, Ganancias, y otros) o Realización de balances contables Manejo de proveedores Confección y ejecución de contratos comerciales Idioma Inglés avanzado en conversación y escritura Conocimiento avanzado de herramientas Microsoft Office Conocimiento avanzado de sistema SAP - Gerente de eventos: Graduados en carreras de Marketing, Comercialización, Organización de eventos, Protocolo y Ceremonial 2 años de experiencia mínima en posiciones similares Manejo de proveedores, Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office Idioma inglés avanzado en conversación y escritura, Conocimiento avanzado de herramientas de Microsoft Office Conocimiento avanzado de sistema SAP Conocimiento avanzado de herramientas de diseño Adobe (Illustrator, Photoshop, Figma) - Gerente de Co Working: Graduados en carreras de Comercialización, Organización de eventos, Protocolo y Ceremonial.			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	2 años de experiencia mínima en posiciones similares Manejo de proveedores Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office Idioma inglés avanzado en conversación y escritura Conocimiento avanzado de herramientas de Microsoft Office o Conocimiento avanzado de sistema SAP - Gerente General: Graduados en Lic. En Administración de Empresas 2 años de experiencia mínima en posiciones similares Experiencia comprobable en manejo de equipos Experiencia comprobable en manejo de empresas Experiencia comprobable en confección y ejecución de planes de negocios y desarrollo de franquicias. Confección y ejecución de contratos comerciales Idioma Inglés avanzado en conversación y escritura Conocimiento avanzado de herramientas Microsoft Office o Conocimiento avanzado de sistema SAP Sistemas: - Gerente de IT: Programador Sr. Full Stack 3 años de experiencia trabajando con Javascript, HTML5, CSS, PHP, MySQL. 2 años de experiencia trabajando con VueJS y React Uso avanzado de GIT Conocimiento avanzado en armado y configuración de redes Conocimiento avanzado en uso de Firewall Conocimiento avanzado en Cyberseguridad (Ethical Hacking, Pentest, Ataques DDos, Reconocimiento y mitigación de vulnerabilidades, manejo de IDS) Idioma Inglés avanzado en conversación y escritura Comunicación: - Gerente de comunicación: Graduados en carreras de Marketing, Comercialización 2 años			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	de experiencia mínima en posiciones similares Experiencia comprobable en maneja de herramientas Google Ads, Facebook Business Suite, Instagram Ads Manejo de proveedores Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office Idioma inglés avanzado en conversación y escritura Conocimiento avanzado de herramientas de Microsoft Office Conocimiento avanzado de sistema SAP Conocimiento avanzado de HTML, CCSS, Base de Datos. Conocimiento avanzado de herramientas de diseño Adobe (Illustrator, Photoshop, Figma) Seguridad: Personal retirado de fuerzas de seguridad Nacional, Provincial o Municipal. Conocimiento avanzado en prevención de delitos Conocimiento avanzado en manejo de situaciones críticas Conocimiento avanzado en técnicas de evacuación Conocimiento avanzado de Primeros Auxilios (RCP y Uso de desfibriladores obligatorio) Idioma inglés avanzado en conversación y escritura Mantenimiento general: Experiencia comprobable en puestos similares con un mínimo de 3 años Conocimientos avanzados o ser electricista matriculado Conocimientos avanzados o ser plomero matriculado Conocimientos avanzados o ser gasista matriculado Conocimientos avanzados en soldado Conocimientos avanzados en albañilería Experiencia comprobable en actividades rutinarias de mantenimiento e inspección Limpieza Experiencia comprobable en puestos similares con un mínimo de 3 años Libreta sanitaria vigente al día Experiencia comprobable en limpieza, almacenamiento y			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	suministro de áreas designadas de instalaciones.			
	Experiencia comprobable en actividades rutinarias de			
	mantenimiento e inspección Capacidad para manejar maquinaria			
	y equipos pesados			
	Conocimiento de suministros y productos químicos de limpieza			
	Descripción insumos de Limpieza			
	1000 x unidades bolsas de consorcio 90*110			
	3000 x Bolsas de residuo 50*70 100 x Blem			
	5 x Alcohol liquido (No gel) x 5lts			
	30 x Caja Toallas de mano			
	20 x Desodorante para piso CHERRY x 5lts			
	20 x Desodorante para piso OTRA FRAGANCIA x 5lts			
	60 x Desodorante de ambiente			
	60 x Desodorante de mingitorios			
	20 x limpia vidrios x 5lts			
	20 x limpiador multiuso x 5lts			
	20 x desengrasante x 5lts			
	20 x pastillas para mingitorios			
	20 x caja guante látex talle medio			
	20 x caja de guantes de nitrilo			
	20 x jabón blanco			
	10 x Plumero			
	30 x Rejillas			
	30 x Franela			
	200 x Perfumina x 5 lts			
	50 x Líquido para metal.			
	Insumos de Mantenimiento			
	120 x lámparas 30 unidades frías (distintos tamaños)			
	120 x lámpara 30 unidades cálidas (distintos tamaños)			
	Baterías aspiradoras			
	Pilas			
	Linternas			
	Tornillos varios			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Clavos varios			
	Cinta aisladora diferentes colores y medidas			
	Precintos diferentes colores y medidas			
	Tubos de luz diferentes medidas			
	Cueritos para canillas			
	Cinta teflón diferentes medidas			
	Mantenimiento aspiradoras			
	Mantenimiento lustradoras			
	Mantenimiento equipos de desinfección			
	Filtros para circuito de ventilación diferentes tamaños y modelos			
	Tomas de luz varios modelos			
	Tomas de electricidad varios modelos			
	Pegamento para alfombras			
	Pegamento para madera			
	Pegamento para toda superficie			
	Sellador de juntas			
	Sellador de grietas			
	Pastina			
	Sellador incoloro			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

2805

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 49731- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 26/06/23**
RAF 621 FE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC) - MECCT **Apertura: 27/6/2023 15:00**

Encuadre Legal: en comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y Resolución OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Dictamen D.L.C. y C. (M.E.C.C. y T.) N° 189/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/621 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN DESCRIPCIÓN.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN DESCRIPCIÓN.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (USHUAIA) O AL MAIL FINSAURRAL@TDF.EDU.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 - DIR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (USHUAIA)
Vigencia del Contrato:	6 meses
Garantía de Oferta:	SÍ REQUIERE., SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674 ART 34 PUNTO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-